



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

Empresa Pública para la Gestión del Turismo
y del Deporte de Andalucía S.A.

RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN (F- 07)

RESOLUCIÓN del 15 de julio de 2024, por la que se aprueba el expediente de contratación C101-13MR-0724-0061, relativo a la contratación de los SERVICIOS DE APOYO A LA MIGRACIÓN DE CONTENIDOS Y PRUEBAS DE LAS PLATAFORMAS WWW.ANDALUCIA.ORG, NAC.ANDALUCIA.ORG y MEDIA.ANDALUCIA.ORG.

Vista la propuesta realizada por la Dirección de Contratación con fecha 15 de julio de 2024, este Órgano de contratación **RESUELVE**

Primero: Que el procedimiento de adjudicación que deberá regir la licitación será procedimiento abierto, conforme propuesta de aprobación de expediente.

Segundo: Que los Pliegos de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán la licitación serán los que se detallan en la propuesta realizada por la Dirección de Contratación, que se anexa a la presente, en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Tercero: Que los miembros de la Mesa de Contratación serán:

- Presidente: Director Área de Innovación
- Vocal Económico Financiero: Técnico Economista de la Dirección de Contratación
- Vocal Jurídico: Directora de Contratación
- Secretaria: Jefa del Departamento de Contratación

Comisión técnica:

- Jefe de Departamento de Innovación
- Jefe de la Oficina del Dato
- Jefe del Área de Sistemas

Málaga, 15 de julio de 2024

Lisardo Morán Urdiales
Director Gerente